REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA IMDERPRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN PARCIAL

ACTA NO	6				
FECHA:	28/07/2026	**CONTRATO N°**	500-08-02-003-2026	**Modalidad**	Contratación Directa
VALOR:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000) M/CTE	**OBJETO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE PROMOTOR DEPORTIVO, ORIENTADA AL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR		
CONTRATISTA	LUIS ARMANDO BELTRÁN GUEJÍA	**NIT/CC**	6.402.350 de Pradera – Valle		
Plazo	6 MESES	**SUPERVISOR**	**FRANK FEIBERT ERAZO CABAL**		

Actividades Supervisadas:	En cumplimiento de las funciones de supervisión del Contrato No. 500-08-02-003-2026, se realizó seguimiento técnico, administrativo y financiero a la ejecución de las actividades correspondientes al período comprendido entre el 28 de junio y el 28 de julio de 2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. Durante el período evaluado se evidenció el desarrollo de jornadas de actividad física dirigidas a la población adulta mayor del municipio de Pradera, orientadas al fortalecimiento de la condición física, la movilidad, la coordinación, el equilibrio, la flexibilidad y la promoción de hábitos de vida saludable. Igualmente, se verificó el apoyo brindado en actividades institucionales lideradas por IMDER Pradera, contribuyendo al fortalecimiento de la recreación, la integración comunitaria y el bienestar de los beneficiarios. Revisados el informe de actividades, los listados de asistencia, el registro fotográfico, la cuenta de cobro y la planilla de aportes al Sistema General de Seguridad Social, se constató el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al período objeto de supervisión.
Información Adicional Relevante:	Como resultado de la revisión documental y de la verificación efectuada durante la ejecución del contrato, se evidenció que el contratista desarrolló las actividades previstas en el objeto contractual, aportando los soportes requeridos para acreditar su ejecución y dando cumplimiento a las obligaciones pactadas durante el período evaluado. Con la presentación del presente informe se culmina la ejecución del Contrato No. 500-08-02-003-2026, sin que se evidencien obligaciones pendientes por ejecuta
Registro Fotográfico	Se revisó el registro fotográfico aportado por el contratista, evidenciándose la realización de las actividades descritas en el informe, así como la participación activa de los beneficiarios en los diferentes espacios de acondicionamiento físico, recreación y promoción de hábitos de vida saludable.

Aportes y Pago seguridad social:	Se verificó la planilla integrada de liquidación de aportes correspondiente al período exigible para el presente informe, evidenciándose el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral conforme a la normatividad vigente. Así mismo, se constató que el contratista ostenta la calidad de pensionado, efectuando los aportes que legalmente le corresponden.
Recomendaciones al Contratista	No se reportan recomendaciones para este periodo.
Concepto del supervisor	Una vez revisados el informe de actividades, los soportes documentales, la cuenta de cobro, los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y las evidencias de ejecución correspondientes al período comprendido entre el 28 de junio y el 28 de julio de 2026, se concluye que el contratista dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones derivadas del Contrato No. 500-08-02-003-2026. En consecuencia, se emite concepto favorable sobre la ejecución final del contrato, se recibe a satisfacción el servicio prestado y se autoriza el trámite correspondiente al Acta de Pago Final No. 06, dejando constancia de la terminación de la ejecución contractual.

FIRMAS DE RESPONSABLES
FIRMA ORIGINAL **FRANK FEIBERT ERAZO CABAL** SUPERVISOR

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro